

Para integrar el Registro Único de Entidades Evaluadores de Residencias del Equipo de Salud, se debe presentar:

- Nota solicitando ser parte del Registro Único de Entidades Evaluadoras, firmada por el presidente de la Sociedad o rector de la Universidad. La nota debe estar dirigida al Director Nacional de Capital Humano y Salud Ocupacional, Dr. Pablo Casado. (Av. 9 de Julio 1925, 7º piso, Ala Belgrano).
 - Constancia de Personería Jurídica / Estatuto Universitario.
 - Acta de Creación de la Asociación o Sociedad con una antigüedad no menor de cinco años.
 - Copia del Acto Administrativo de reconocimiento de su naturaleza como Asociación, Sociedad o Universidad por parte de la autoridad de aplicación.
 - Copia de la Resolución del Ministerio de Salud por la cual la Entidad puede dar certificado de especialista.
 - Nómina de Residencias evaluadas por parte de la entidad (si hubiera ya efectuado esta actividad).
 - Datos de enlace con la institución (Responsable del Área, teléfono, correo electrónico, etc.)
 - Nómina y currículum vitae resumido (10 hojas como máximo) de los Profesionales Evaluadores. Esta documentación deberá ser actualizada anualmente.
 - Nómina de especialidades para las cuales se propone como entidad evaluadora.
-
- Listado de especialidades médicas reconocidas. [Acceder](#)
 - Listado de especialidades odontológicas reconocidas. [Acceder](#)
 - Listado de especialidades reconocidas para licenciados en enfermería. [Acceder](#)
 - Listado de especialidades multiprofesionales reconocidas. [Acceder](#)
 - Listado de especialidades farmacéuticas reconocidas. [Acceder](#)
 - Listado de especialidades bioquímicas reconocidas. [Acceder](#)

Notas

Todos los CV deberán presentar DNI, Matrícula Nacional, antecedentes académicos, docentes y profesionales y datos de enlace. Toda la documentación deberá ser enviada en forma impresa y con su respectivo soporte magnético.